



Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 28 de Septiembre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL260/2022 "POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y DE RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
HOLA INNOVACION SA DE CV	HECTOR EDUARDO VELASCO
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

1. Pagina 33, Partida 1, punto 5 Requerimientos, pagina 7, pizarras interactivas para videoconferencia en sala de juntas
"Actualmente, el fabricante anunció el fin de vida de la pizarra con los requerimientos solicitados en el anexo, por lo que solo se puede ofrecer el reemplazo directo indicado por el fabricante."

Pregunta:
Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el reemplazo directo indicado por el fabricante, respaldado con carta emitida por el mismo, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta siempre y cuando las características sean similares o superiores a las requeridas en las presentes bases.

2. Pagina 41, Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)", Apartado Obligaciones de los participantes, punto 14, la convocante dice:

"Deberá anexar una carta emitida por el fabricante original y/o digital donde enliste las certificaciones de los ingenieros solicitados para garantizar que el personal labora en su plantilla, así como, que cuenta con la capacidad técnica requerida para establecer y ejecutar los servicios solicitados".

Pregunta:
Entendemos que para este punto hace referencia a los ingenieros solicitados en los criterios de evaluación tabla "PERFIL DEL PERSONAL" y que solo se deberá de enlistar los ingenieros con certificado por parte de "FABRICANTE" ya que ITIL y PMP no son certificaciones de un fabricante si no de organizaciones de estándares internacionales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

3. Pagina 41, Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)", Apartado Obligaciones de los participantes, punto 18, página 41, la convocante dice:



"Sera responsabilidad de los participantes conocer o realizar una visita previa a las instalaciones, con la finalidad de medir las condiciones necesarias para la presente póliza. SHP elaborará un documento que avale dicha visita y éste deberá incluirse en la propuesta"

Pregunta:
¿Podría la convocante indicarnos fecha y hora de cuando deberá realizarse dicha visita?

R. Los proveedores participantes interesados podrán asistir a la DTIF, ubicada en el Piso 5 de Magisterio 1499, el día jueves 29 de septiembre a las 12:00 PM.

4. Página 43, Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)", CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, la convocante dice:

"El puntaje total de las evaluaciones se representa de la siguiente manera:

- 75 puntos de la suma de la puntuación de la evaluación técnica.

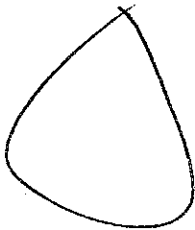
Pregunta:
Haciendo la sumatoria entre las tablas "certificaciones del licitante" "Perfil del personal" y "Experiencia del cumplimiento" vemos solo un total de 65 puntos. ¿Podría la convocante indicar como se evaluarán los 10 puntos restantes?

R. Se sumarán a la tabla "CERTIFICACIONES DEL LICITANTE", quedando de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES DEL LICITANTE				
CATEGORÍA		CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntuación	Puntuación Máxima
CERTIFICACIONES DEL LICITANTE	Para garantizar la Gestión de la Seguridad de la Información que pretende asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de una organización y de los sistemas y aplicaciones que la tratan el proveedor participante deberá contar con personal con conocimientos en ISO 27000	Persona certificada como auditor líder o fundamentos en ISO/IEC 27001	10	10
	Para garantizar la Gestión de Servicios de TI aplicable a los proveedores del servicio para la gestión de servicios de TI de forma metódica a través de la implementación del PDCA (Plan – Do – Check – Act), el proveedor participante deberá contar con personal con conocimientos en ISO 20000	Persona certificada como auditor líder o fundamentos en ISO/IEC .20000	10	10

5. Página 44, Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)", CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, tabla "PERFIL DEL PERSONAL" la convocante dice:
"Cuatro o mas ingenieros certificados en CCIE de distintas especialidades que correspondan al requerimiento técnico de la póliza"

Pregunta:



Entendemos que para obtener 5 puntos, es correcto presentar copias simples de al menos 4 certificados de Ingenieros nivel CCIE con diferente especialidad ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta.

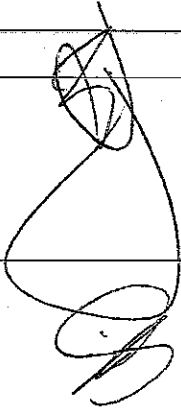
Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL260/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
HOLA INNOVACION SA DE CV	HECTOR EDUARDO VELASCO	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA	